

## DECRETO Nº 4.524.7

LAJA, diciembre 14 del 2012

## **VISTOS:**

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 295, Nº 296 y Nº 297.

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

1.- **DESÍGNENSE** en cometido a las funcionarias que se indican, todas pertenecientes al sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se señala en cada caso:

<u>Sra. Marcela Pérez Lienqueo, coordinadora comunal programa medio ambiental – Sra. Patricia Sanhueza Valdebenito, encargada laboratorio del liceo A-66 "Heroes de la Concepción" CH – Santa Bárbara – 18/12/12</u>: visita a terreno "Brotes Nativos" Rincon Sustentable, con 31 alumnos taller jec del establecimiento, programa circuito educativo vivencial.

<u>Srta. Ensueño Hidalgo Troncoso, docente, encargada del CRA del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH – Concepción – 20/12/12:</u> asistir a sesión presencial final curso MINEDUC "Construyendo la Biblioteca Escolar CRA con TIC", a realizarse en dependencias del colegio Santa Sabina, ubicado en Lleuque Nº 1477 Villa Universidad de Concepción.

2.- PÁGUESE a la Sra. Pérez y Sra. Sanhueza, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, gírese a la Sra. Sanhueza la cantidad de \$62.000 (sesenta y dos mil pesos) para gastos correspondientes al 50% del costo entrada a centro educativo de los alumnos, a través de las facultades delegadas del establecimiento; procédase reembolsar a la Sra. Hidalgo, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/MMM/AMR/Irc \*14/12/12 DISTRIBUCION:/

- La indicada

- Control Interno

Daem (2)

Archivo SSMM/

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE